



COMUNICADO DE PRENSA
1 de abril, 2020

Contacto: Zakee Martin
zmartin@usccr.gov
202-376-8359

La Comisión de Derechos Civiles Publica Informe,
#YoTambién (#MeToo) Federal: Examinando el
Acoso Sexual en los Lugares del Trabajo del Gobierno

WASHINGTON – Hoy, la Comisión de Derechos Civiles publicó [#YoTambién \(#MeToo\): Examinando el Acoso Sexual en los Lugares del Trabajo del Gobierno](#), un informe que examina la respuesta del gobierno federal al acoso sexual en el gobierno. Específicamente, la Comisión analizaba a la agencia primaria en esta área, la Comisión de Igualdad en el Empleo (EEOC, por sus siglas en inglés). El informe incluye data sobre la frecuencia de los reclamos y fallos del acoso, los recursos dedicados a prevenir y rectificar el acoso, y el impacto y la eficiencia de las esfuerzos de aplicación. Para considerar a la naturaleza del acoso sexual en los lugares del trabajo del gobierno federal de manera más amplia, la Comisión también evaluaba a las prácticas sobre las quejas y respuestas a querellas en dos agencias grandes: el Departamento del Estado y la Administración Nacional de la Aeronáutica y el Espacio (NASA, por sus siglas en inglés).

“La falta persistente del gobierno federal a tomar las medidas necesarias a rectificar a esta forma seria del abuso laboral es particularmente preocupante, debido al papel dual del gobierno federal como el empleador más grande de los Estados Unidos, tal como el ejecutor principal de las protecciones de los derechos civiles. Urgimos a todas las agencias y al Congreso a tomar las recomendaciones de la Comisión inmediatamente, para proteger a los trabajadores federales y servir como el modelo que el gobierno debe de ser en nuestra nación”, dijo **Catherine E. Lhamon**, Presidente de la Comisión de Derechos Civiles de los Estados Unidos.

La mayoría de la Comisión encontró:

- Acoso sexual en el gobierno federal con amplia frecuencia. Una encuesta federal estimó que 1 in 7 empleados federales sufrió comportamientos del acoso entre 2016-18;
- Desequilibrios en el poder y disparidades de género son fuertemente proféticas a acoso sexual en los lugares del trabajo;
- Una escasez de data pública sobre la frecuencia del acoso sexual;
- Entra las víctimas del acoso sexual, extenso miedo de represalias por reportar a la mala conducta;
- Debido a las leyes anticuadas, menos protecciones laborales para los empleados federales, en comparación al empleados del sector privado; y
- Más límites a los daños monetarios en litigios federales para empleados federales, lo cual puede desalentar a las víctimas a arriesgar sus carreras y reputaciones para buscar remedios, y desalentar a los abogados a tomar sus casos.

La mayoría de la Comisión recomienda que:

- Las agencias federales implementen programas mandatorios del entrenamiento contra el acoso, establecer penas consistentes, asegurar que las víctimas son adecuadamente protegidas contra represalias, y terminar la práctica de transferir los acosadores a otros departamentos u/o a otras agencias;
- El Congreso revisa a las protecciones y remedios de la legislación para los empleados federales, incluyendo a aumentar a las restricciones de plazos del tiempo y límites a daños financieros aplicables a las quejas del acoso sexual;
- El Congreso pasa protecciones legislativas específicas para contratistas e internas en el gobierno federal; y
- El Congreso requiere que fallos del acoso sexual deben de ser automáticamente referidos a la Oficina del Abogado Especial, como una autoridad independiente e imparcial, para asegurar que las protecciones contra el acoso sexual estarán aplicadas, y que los responsables estarán adecuadamente disciplinados.

La Comisión realizó a un [plenario público](#) sobre este asunto en Mayo de 2019, y escuchaba testimonio de oficiales del gobierno actual y pasado, expertos académicos y legales, defensores, e individuales que han sufrido el acoso. Le invitamos a ver las sesiones de la [mañana](#), [tarde](#) y la sesión del [comentarios públicos](#), y la [transcripción](#) del plenario.

###

La Comisión de Derechos Civiles de los EE.UU., establecida por el Acta de Derechos Civiles del 1957, es la única agencia independiente y bipartita encargada a aconsejar al Presidente y Congreso sobre los derechos civiles, y reportando anualmente sobre la aplicación de los derechos civiles. Nuestras 51 Comités Estatales ofrecen una perspectiva amplia de los asuntos de derechos civiles al nivel estatal y local. La Comisión: en nuestra séptima década, un legado continuo en derechos civiles. Para más información sobre la Comisión, por favor de visitar a <https://www.usccr.gov/>, y seguirnos en [Twitter](#) y [Facebook](#).